

QUILMES, 9 JUN 2011

VISTO el Expediente N° 827-0737/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la participación de la Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes en las distintas Ferias Internacionales a las que es invitada.

Que del 12 al 16 de octubre de 2011 se realizará la 63° Feria del Libro de Frankfurt, Alemania.

Que del 26 de noviembre al 4 de octubre de 2011 se desarrollará la 25° Feria del Libro de Guadalajara, México.

Que con el propósito de facilitar la participación de las Universidad Nacionales, la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, a través del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA), financiará parte de los gastos, según consta en las circulares enviadas por la Cámara Argentina del Libro obrantes de fs. 2 a 7.

Que la Editorial de esta Casa de Altos Estudios, será participe en los eventos mencionados, mediante un stand colectivo con la Cámara Argentina del Libro (CAL).

Que a fs. 8 consta la imputación presupuestaria a los fines de afrontar las erogaciones en trámite.

Que por razones de índole operativa, se ha efectuado el desembolso de fondos a favor de la Cámara Argentina del Libro por la participación de la Editorial en ambas ferias, mediante adelanto de pago N° 9825, obrante a fs. 15, por un monto de PESOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 6.145,00).

Que por lo expuesto precedentemente, corresponde dictar el presente acto administrativo, reconociendo el gasto efectuado.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

UNQ
MJA
Co


00550

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Reconocer las erogaciones efectuadas mediante adelanto de pago N° 9825, obrante a fs. 15, emergentes de la participación de la Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes en la 25° Feria del Libro de Guadalajara, México y en la 63° Feria del Libro de Frankfurt, Alemania; por un monto de PESOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 6.145,00), a favor de la Cámara Argentina del Libro (CAL), según consta en la Factura C 0001-00083816 obrante a fs. 18 del Expediente citado en el Visto.

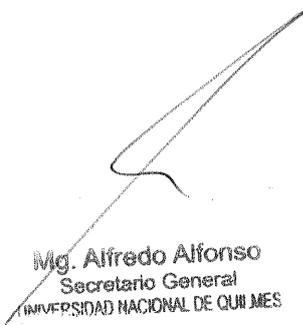
ARTICULO 2º: Lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 001.007, Fuente 12, Programa 01.08.00.31, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

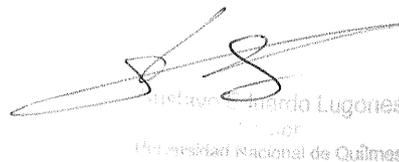
ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) N°:

**00550**

  
Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Mg. Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes